

La Alianza del Pacífico y sus acciones para desarrollar la innovación

La importancia que el bloque le da a la innovación se ve reflejada en diversos programas que propenden a la intersección de instituciones públicas relacionadas con la cooperación técnica, el fomento de emprendimientos y la transferencia tecnológica, pero también la confluencia de actores clave y capitales que apuntan al desarrollo de un ecosistema de innovación regional.

I. Fomento de programas de innovación a través de la cooperación regional

Aunque el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico¹ no menciona entre sus principios a la innovación como parte de sus objetivos principales, sí se encuentra la afirmación de que es necesaria la construcción de un área de integración profunda que, entre otros elementos, impulse un mayor desarrollo de la competitividad y sea una plataforma de integración económica. Sobre la base de este principio se firmó el Memorando de entendimiento para el establecimiento de la Plataforma de Cooperación del Pacífico², cuya misión ha sido impulsar actividades conjuntas en capacitación, innovación, ciencia y tecnología, entre otras.

Este acuerdo, firmado en diciembre de 2011,³ reconoce la existencia de oportunidades de cooperación entre los cuatro países miembros, además de señalar que se deben atender los intereses comunes de integración económica y abordar de manera conjunta la creciente preocupación por el cambio climático.

De tal manera, dicho memorando se convirtió en la primera iniciativa oficial sobre cooperación técnica regional de la Alianza, ya que estableció un marco para la promoción de programas y proyectos de innovación, actividades que promuevan la internacionalización de empresas de menor tamaño, además de acciones que propendan al desarrollo social. Más aún, especifica la importancia de conformar redes regionales como parte de las modalidades orientadas a la cooperación.

Si bien se deja en claro que la conformación de redes es una de las modalidades principales de cooperación, no manifiesta la necesidad de establecer fondos compartidos de financiamiento, por el contrario, se alude a que cada participante haga "sus mejores esfuerzos".

¹ Disponible en: <http://bcn.cl/2aip7>

² Disponible en: <http://bcn.cl/2aipb>

³ Ese mismo año, en abril, se firmó la Declaración Presidencial de la Alianza del Pacífico en la ciudad de Lima.

No obstante lo anterior, para los jefes de Estado del bloque no era suficiente el establecimiento de un marco que solo sentara las bases de la cooperación. La necesidad de impulsar las áreas de innovación, ciencia, tecnología, desarrollo social y las Pyme requería de recursos, los llevaron a crear⁴ el Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico,⁵ con el fin de financiar acciones de cooperación.

Este fondo se nutre de recursos anuales provenientes de los países miembros y de terceros. Desde un comienzo se estableció que el aporte base anual de cada uno de los Estados miembros sería de 250 mil dólares, pero que aumentaría en los años siguientes. Estos fondos son administrados por una de las entidades de cooperación técnica durante tres años. En caso de Chile recae en la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Agcid).⁶

II. Grupo técnico para el desarrollo de ecosistemas innovación

El posicionamiento de la innovación como uno de los ejes económicos principales del bloque no se logró sino a través de un mandato presidencial firmado por los cuatro países, en febrero de 2014 cuando se creó el Grupo Técnico de Innovación (GTI).⁷ Su objetivo es generar capacidades de emprendimiento y conocimientos en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), a modo que las economías de los cuatro países miembro, cuenten con un recurso humano apropiado para impulsar la innovación.

Este grupo se inspira en la necesidad de formar capital humano mediante la capacitación de trabajadores y establecer la libre movilidad de personas, profesionales, ideas, empresarios y capitales como una de sus principales líneas de acción. Es precisamente en la necesidad de ampliar la movilidad de personas involucradas en el proceso de innovación que se estructuraron los primeros programas del GTI, tales como facilitación de visas y programas de becas para cursar carreras relacionadas con la innovación, como diseño, antropología, entre otras.

La movilidad y la posibilidad de llevar a cabo programas conjuntos que desarrollen habilidades para el emprendimiento innovador, se expresa además en el Ecosistema de Innovación de la Alianza del Pacífico (EIAP)⁸, una iniciativa que integra a organismos públicos vinculados con la innovación, pero que además estén ligadas al emprendimiento por parte de privados. Aunque el EIAP no se trata de una institucionalidad propia de la Alianza, si es una instancia de encuentro donde se

⁴ En la vigésima segunda cumbre realizada en noviembre de 2012 en Cádiz, España.

⁵ Cámara de Diputados, Boletín 10013-10. Disponible en: <http://bcn.cl/2aiji>

⁶ Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Agcid), "Chile, Perú, Colombia y México firmaron acuerdo para el establecimiento del fondo de cooperación de la alianza pacífico". Disponible en: <http://bcn.cl/2aiuv>

⁷ Alianza del Pacífico, "Grupo Técnico de Innovación de la Alianza del Pacífico. Definición de Prioridades y Líneas de Acción". Disponible en: <http://bcn.cl/2aipj>

⁸ Alianza del Pacífico, Innovación. Disponible en: <http://bcn.cl/2aiv0>

fomenta el fortalecimiento institucional y se generan alianzas entre instituciones que tienen a la innovación en el centro de su quehacer, independiente de que entre ellas existan distintos grado de desarrollo⁹.

Dos años después de la creación del GTI, en la XI Cumbre realizada el 1 de julio de 2016 en Puerto Varas, los cuatro países acordaron el desarrollo de cinco pilares orientados a la innovación al interior del bloque.¹⁰ Estos son capital humano, financiamiento, generación y transferencia de conocimiento, marco regulatorio, mentalidad y cultura.

III. Iniciativas para fomentar la innovación

Precisamente a raíz del acuerdo firmado en Puerto Varas, durante el primer semestre de 2017 -cuando Chile aún tenía la presidencia pro t mpore-, se inició la puesta en marcha de una serie de iniciativas para fomentar la innovación al interior del bloque.

En abril se formó la primera red de Agencias de innovación de la Alianza, InnovAP cuyo fin fue impulsar el trabajo en conjunto y compartir experiencias de emprendimiento. En esta red participan Corfo, ProChile y Conicyt por parte de nuestro país, además de las mexicanas Conacyt, Inadem e Impim, de Colombia están Innpulsa y Colciencias y por Perú, Innóvate, Concytec e Inia.¹¹

Otras dos iniciativas impulsadas durante 2017 fueron ÁngelesAP, cuyo objetivo fue aportar capitales a instituciones que estén incubando proyectos tecnológicos. Entre los que conforman esta red está Dadneo y Chile Global de nuestro país, además de Angel Ventures de México, Red Nacional de Ángeles Inversionistas de Colombia y Emprende UP de Perú.

Otra iniciativa fue AcelerAP, que congrega a 12 incubadoras de negocios de los cuatro países con el fin de brindar asesorías a emprendimientos y facilitar la interacción.

A estas tres se suma el Foro de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico, conocido como LAB4+ que desde 2013 reúne anualmente a emprendedores y empresarios de las llamadas industrias 4.0 a fin de concretar oportunidades de negocios a través de actividades organizadas por las agencias de fomento, además de levantar capital entre emprendedores. La última versión del foro se realizó en la ciudad de Medellín durante junio de 2018.¹² La próxima se desarrollará entre el 3 y 4 de septiembre de 2019 en San Francisco, California.

⁹ Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "Condiciones sistémicas e institucionalidad para el emprendimiento y la innovación". Disponible en: <http://bcn.cl/2aj2g>

¹⁰ Alianza del Pacífico, Declaración de Puerto Varas. Disponible en: <http://bcn.cl/2aiv0>

¹¹ Banco Interamericano de Desarrollo (BID), "En la Alianza del Pacífico, surge la primera red de agencias de innovación de Latinoamérica". Disponible en: <http://bcn.cl/2aivp>

¹² Alianza del Pacífico, "Foro LAB4+ de la Alianza del Pacífico en Medellín cerró con expectativas de negocios por US\$15 millones". Disponible en: <http://bcn.cl/2aiwa>

Por último, en el marco del Encuentro Chile: Ciencia, Tecnología y Empresa, organizado el 20 de noviembre de 2018 por Corfo, se firmó el Acuerdo de Formación de la Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico.¹³ Ente impulsado por el Grupo Técnico de Innovación en su afán por ampliar el EIAP, que propuso el desarrollo de metodologías para la transferencia y el emprendimiento tecnológico.

IV. Grupo parlamentario en la línea de promover la innovación

En consonancia con el camino trazado por los Ejecutivos de los cuatro países del bloque, la Comisión Interparlamentaria de Seguimiento a la Alianza del Pacífico (Cisap) ha manifestado estar en sintonía con el desarrollo de la innovación y el desarrollo tecnológico propuesto por los líderes. En la declaración de la cuarta sesión realizada en Puerto Varas el 28 de junio de 2016, se expresó la necesidad de promover el desarrollo de innovación, ciencia y tecnología, además de generar instancias de vinculación con la región Asia Pacífico, con el fin de potenciar el capital humano que permita agregar valor a las exportaciones¹⁴.

De esta manera, en la siguiente sesión realizada en noviembre de 2016, parlamentarios de los cuatro países abordaron la conveniencia de respaldar las iniciativas de innovación que se promueven desde el GTI, pero con un énfasis en la competitividad y diversificación productiva. A tal efecto, la declaración final respaldó esta idea y remarcó la necesidad de articular los sistemas nacionales de ciencia, tecnología e innovación¹⁵.

Durante las cuatro sesiones siguientes la alusión a la necesidad de fortalecer el trabajo en conjunto para desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, siguió expresándose en las declaraciones finales. A tal efecto en la última declaración correspondiente a la novena sesión llevada a cabo en abril de 2019 en Lima, se manifestó el compromiso de apoyar a los grupos técnicos para avanzar en el proceso de integración profunda.

V. Comentarios finales

Si bien la Alianza del Pacífico, en sus documentos fundacionales, no se describe a sí misma como un bloque orientado a la innovación o al desarrollo tecnológico, en la medida que se fue consolidando en términos de libre comercio y movilidad de personas, profesionales y empresarios, la innovación se ha posicionado como una de las prioridades a desarrollar. Esto se ve reflejado en la disposición de fondos para la cooperación técnica y el desarrollo de un ecosistema regional de innovación (EIAP)

¹³ Alianza del Pacífico, "Crearán Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico". Disponible en: <http://bcn.cl/2aiwk>

¹⁴ Observatorio Asia Pacífico, "Comisión Interparlamentaria destacó el rol del Legislativo en el desarrollo de la Alianza del Pacífico". Disponible en: <http://bcn.cl/2aiwg>

¹⁵ Observatorio Asia Pacífico, "Innovación e internacionalización de las Pyme entre los acuerdos de la quinta sesión de Cisap". Disponible en: <http://bcn.cl/2aixc>

El establecimiento de un Grupo Técnico de Innovación (GTI) conformado por las agencias de fomento a la innovación de los cuatro países, no solo ha sido importante para situar la innovación dentro de las prioridades en la agenda anual de la Alianza, sino también ha contribuido en el establecimiento de un marco de acción bien definido que ha permitido levantar fondos públicos y privados a través de los llamados capitales ángeles, para potenciar nuevos emprendimientos, principalmente vinculados con la tecnología.

Aunque iniciativas como InnovAP o el Acuerdo de Formación de la Red de Oficinas de Transferencia Tecnológica de la Alianza del Pacífico tienen pocos años de desempeño, el Foro de Emprendimiento e Innovación de la Alianza del Pacífico (LAB4+), desde 2013 convoca anualmente a actores clave vinculados con la innovación, tanto de los países miembros como de los observadores. Dicha instancia no solo permite el intercambio de experiencias, sino también establece una hoja de ruta para la red de agencias de innovación.

Por último, en relación al aporte de los Legislativos en esta materia, la Cisap ha reconocido la necesidad de avanzar en una mayor integración de las plataformas de innovación por parte de los países miembros.¹⁶ Esta idea va en sintonía con las acciones planteadas en la Cumbre de Líderes.

Junto a lo anterior, desde cada Parlamento y principalmente desde el trabajo legislativo, también se pueden realizar aportes concretos en esta materia. Por ejemplo en iniciativas de ley que fortalezcan la gestión del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, o por otra parte, el proyecto de ley que Mejora la Ley de Propiedad Industrial¹⁷, orientada precisamente a impulsar la innovación, el emprendimiento y a transferir conocimiento, entre otras iniciativas.

¹⁶ Observatorio Asia Pacífico, "Legisladores valoraron acuerdos alcanzados en la quinta sesión de la Cisap". Disponible en: <http://bcn.cl/2aj2p>

¹⁷ Disponible en: <http://bcn.cl/2ajej>